

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 06:45 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 24 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Ordinaria N° 154 del 23 de noviembre de 2018.
5. Presentación Plan de Acción a cargo del aspirante a la Secretario General del Concejo año 2019.
6. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Social y Político.
Invitada:
Dra. Sandra Juliet Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político.
7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Propositiones.
10. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.

Duván Murillo Grajales.

Johana Marcela Castaño Rincón

John Jáiro Llanos Zapata.

Fátima López Saldarriaga

Jesús Antonio Carmona.

Miguel Ángel Correa Bedoya.

Miguel Ángel Rave Rojo

Rubén Darío Londoño.

Manuel Leonel Rojas Hurtado.

Luis Eduardo Giraldo Ospina.

José Arlés Rivera Cano.

Robert Sánchez Osorio.

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Germán Eduardo Londoño Lopez.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N° 153 del 22 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales) siendo aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

5. Presentación Plan de Acción a cargo del aspirante a la Secretario General del Concejo año 2019.

El sr. presidente le otorga el uso de la palabra al Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya postulante.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: En calidad de Postulante para el cargo de Secretario General del Concejo Municipal refiere que el Plan De Acción se consolida y direcciona a través de la Mesa Directiva de la Corporación y que este cargo al no ser ordenador del gasto está sujeto a la Directiva. Procede a socializar las actividades propuestas para la vigencia 2019 las cuales están inmersas en seis (6) líneas estratégicas:

- 1) Dimensión Gestión Institucional: Estrategia de viabilidad organizacional; estrategia Instrumentos normativos vigentes: Estrategia Actualización del Modelo de Gestión de Calidad mediante la integración de procesos (Terminación e implementación del manual de calidad, continuar con la actualización de Procesos del ME-CL, Implementación programa de Bienestar y salud ocupacional, capacitación al talento humano).
- 2) Gestión Recursos Físicos Estrategia Optimización, ampliación, modernización de la infraestructura física, bienes muebles y plataforma tecnológica (Continuación del proceso para personas en estado de discapacidad-salva escalera; gestión para la ampliación del archivo general y adquisición para estanterías nueva para el archivo físico).
- 3) Gestión periodística Implementación de los sistemas de comunicación y tecnología para la participación ciudadana y acceso de la sociedad civil. (gestión adquisición equipos de computo para las oficinas, actualización páginas web)-
- 4) Gestión ambiental: Estrategia incentivar el respeto y cuidado de los recursos naturales con la implementación del plan de manejo de recursos ambientales.
- 5) Gestión Activa: Control de invitaciones y citaciones a los representantes de la administración central y descentralizada en el ejercicio de control político, actualización de los inventarios).
- 6) Gestión de la Participación ciudadana: Estrategia incentivar el acceso de la ciudadanía a las actuaciones de la corporación (este año se contó con el apoyo de una contratista para acercar a las comunidades al concejo municipal).

Para concluir refiere que se dará continuidad a procesos que se han adelantado desde la vigencia anterior y reitera que su cargo trabaja directamente con el Plan de Acción que presenta la Mesa Directiva.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coordinamos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

6. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

Invitada: Dra. Sandra Juliet Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político

El sr. presidente da la bienvenida a la invitada y el equipo de trabajo que le acompaña, confiéndole el uso de la palabra.

Intervención Dra. Sandra Juliet Posada Patiño: Procede a socializar la distribución presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social Y Político para la vigencia 2019 según los Techos Presupuestales que distribuyen para cada programa e informa las metas que se impactan con cada inversión, así:

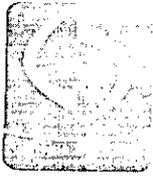
- 1) Recursos Propios: Cero (0) Pesos.
- 2) Recursos SGP \$1.254.912.000- Destinados para: Programa grupos étnicos \$18.000.000; Programa Discapacidad \$68.000.000; Programa Habitante de Calle \$22.000.000; Programa Infancia \$71.000.000; Programa Adolescencia \$31.000.000; Programa Juventud \$57.000.000; Programa Apoyo Mujer \$57.000.000; Programa Familias en Acción \$148.000.000; Programa Diversidad Sexual \$15.000.000; Programa Libertad Religiosa \$9.000.000; Programa Madres \$35.000.000; Programa Migrados \$133.000.000; Programa Red Unidos \$91.500.000; Programa Pago Comisarios \$280.000.000; Programa Adulto Mayor \$189.412.000.
- 3) Recursos Estampilla Municipal \$ 961.541.301- Destinados para: Programa Adulto Mayor \$961.541.300, (30% para Centros de Bienestar Adulto Mayor y el 70% para Centros Vida).
- 4) Estampilla Departamento \$ 2.000.
- 5) Primera Infancia \$ 2.000.

Una vez termina la intervención la Dra. Sandra Juliet Posada Patiño el sr. presidente otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que el presupuesto asignado para esa Secretaría desde el Consejo de Gobierno no sufrió modificaciones posteriores. Expresa preocupación porque hay un gran recurso sin ejecutar e indaga si alcanzarán a ejecutarlo puesto que da temor que siendo partidas de la Nación pasen para recursos del Balance y eso afecte la transferencia ya que la Secretaría tiene muchas metas por cumplir y la mayoría son financiadas con esos recursos; expresa que el Plan de Desarrollo desde su construcción se advirtió que está sobredimensionado y es notoria la falta de gestión por parte de la mayoría de las Secretarías.

Intervención HC James Castaño Castaño: Expresa que le preocupa un caso de una ciudadana de la tercera edad que tiene un hijo en estado de cuádrupleja de cuarenta años y no lo reciben en los Hogares por no tener la edad, solicita revisen el caso para brindarles ayuda; Solicita se tenga en cuenta en el presupuesto la adquisición de un escáner para las Comisarias refiere que no están escaneando los documentos como lo establece la ley.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Reitera la preocupación que tiene ante la situación y las condiciones en que tienen a los adultos mayores en los Centros De Bienestar para Adulto Mayor, expresa que por ejemplo en el que está ubicado en el Barrio Santa Mónica los adultos mayores están



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

encerrados, no tienen espacio para el esparcimiento y se les nota la tristeza, hace un llamado de reflexión porque a futuro nadie de los presentes es exento a la situación que ellos enfrentan y pide el favor con el corazón en la mano hacer control a esos lugares y velar para que la atención y el trato sea muy humanizado, sugiere que estos lugares sean ubicados en el sector rural para que los adultos mayores tengan más espacio y disfrute de los beneficios del aire libre así como la tranquilidad.

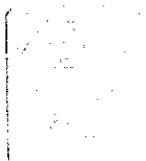
Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Apoya en HC Correa en pedir un mayor control a los centros de bienestar para que se busque el bienestar de los beneficiarios, pero difiere en que sean ubicados en el sector rural expone el caso de él que ha sido una persona ciudadina y no se sentiría a gusto viviendo en el campo y que adicionalmente eso dificultaría la visita de los familiares.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Expresa que es verídica la situación expuesta sobre el encierro que viven los adultos mayores en los centros de bienestar y que adicionalmente están expuestos a recibir el humo de los vehículos que transitan por los entornos; expresa que ha visitado dos centros de bienestar ubicados en el sector rural y allí tiene espacio y se les brinda tranquilidad le pide a la Secretaría de Desarrollo Social que los centros de bienestar nuevos que abran sean en zona rural cerca al perímetro urbano para facilitar las visitas; sugiere se proyecte un Centro Vida por Corregimiento porque en el sector rural también hay adultos mayores que requieren los beneficios que prestan.

Refiere un caso de tres hermanos adultos mayores que están en estado de invalidez porque les falta extremidades inferiores solicita apoyo para ellos ya que viven de la caridad de los vecinos y también uso este ejemplo para decir que en estos casos se debe pensar en entregar un mercado que alcance para el mes y que se replantee la entrega de los mercados sociales, considera que es mejor entregar pocos a poblaciones especiales que entregar volumen a las familias y que no les alcanza sino para la semana, también sugiere que en lugar de entregar mercados se destine el dinero a financiar un proyecto productivo que brinde oportunidad laboral y que se apoye a las madres cabeza de familia brindándoles servicio de guardería para que puedan ganarse el sustento, expone un caso que conoce que entre dos hermanas tienen 22 hijos y refiere que el asistencialismo perjudica a las familias.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Solicita a la invitada información sobre el programa de entrega de mercados sociales para la vigencia 2019; se une a la solicitud de revisión de los Centros de bienestar para el adulto mayor y la calidad del servicio que prestan en los centros vida.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Refiere que no se trata de tener el mejor centros de bienestar sino de promover en las familias que no abandonen a los abuelos, que los mantengan en el núcleo familiar, sugiere se articule la Secretaría de Desarrollo Social con la Secretaría de Educación para que los estudiantes de grado decimo y once presten el servicio social en los centros vida para recuperar la tradición oral que se está perdiendo; expresa que no se ha visto que estén descentralizando los servicios de los Centro vida a los diferentes sectores del municipio con el fin que más población reciba los beneficios; solicita información sobre el Centro Vida 2, sugiere adelantar el proceso de construcción y adecuación para que no se convierta en un elefante blanco; solicita información sobre el programa que entregaba pretesis y gafas a los adultos mayores y si lo van a volver hacer.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere que esta situación de los Centros de bienestar tiene dos aristas, la primera es que los de Bienestar Adulto Mayor brindan un techo y protección a adultos mayores que están totalmente desprotegidos; expresa que a esos lugares se le hace visitas y que deben cumplir con la norma. Manifiesta el caso (que en su momento denunció en plenaria) sobre el Hogar Juan Pablo segundo en donde un adulto mayor el señor Elías Bernal fue dejado caer en dos oportunidades y esto le produjo la muerte por ello solicita que la verificación de la calidad en la prestación del servicio sea rigurosa.

Expresa que no había contemplado el punto de vista del HC Rave Rojo sobre que todos los adultos mayores prefieren el área urbana y que eso plantea la necesidad de centros de bienestar del adulto mayor en el área urbana. Considera que la entrega de los mercados se debe continuar haciendo, refiere que ha visto el proceso de caracterización y de verificación para la entrega y lo que ha visto ha sido satisfactorio.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Aclara que según en la socialización de los techos presupuestales no se han adjudicado Recursos Propios y que por lo tanto no se tiene en el momento programado la entrega de mercados sociales.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que ha sido admirable el proceso de filtros para la caracterización de los beneficiarios; refiere que al hablar de presupuesto se debe priorizar a los niños y a los adultos mayores sin dejar de ejecutar los otros programas.

Una vez se han pronunciado los corporados le es brindando nuevamente el uso de la palabra a la Sra. Secretaria de Desarrollo Social y político quien brinda respuestas a las inquietudes que le han proferido, entre ellas: el presupuesto sin ejecutar que se tenía a corte de septiembre ha reducido porque le han transferido a la Secretaría de Cultura, deportes y recreación recursos para cumplir metas transversales que tienen; informa que siempre debe quedar un excedente en cada vigencia en los Recursos de la Estampilla para ser adicionados en recursos del balance y poder tener presupuesto al iniciar el año para financiar las actividades; informa que en el municipio hay 15 establecimientos para la atención del adulto mayor que cumplen con los requisitos y habilitación para la actividad comercial (que al cumplir con las exigencias de ley la Secretaria no les puede exigir o direccionar) y que solamente el municipio tiene tres en convenio (dos en el sector rural uno en el perímetro urbano).

Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifestando que referente a los centros para adulto mayor que acaban de informar que son de carácter comercial queda aún más triste por tanto pide que se convoque a reunión la Comisión Lereera al inicio del próximo año para tratar asuntos relacionados a adulto mayor y que se invite a la reunión al director de la Cámara de Comercio, Secretario de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo Social y político, Secretario de Hacienda. Así mismo solicita que envíen un informe previo a la reunión sobre la ejecución presupuestal, informe situacional de cada Centro para adulto mayor, registro fotográfico de las instalaciones, reporte del personal que labora en cada uno de ellos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 155 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Continúa la Dra. Sandra Juliet Posada Patiño informando que en el momento no hay recursos para el programa de seguridad alimentaria y no han proyectado la entrega de los mercados, refiere que se debe esperar a la próxima anualidad para saber si asignan Recursos del Balance para ello; informa que la comuna 3 y 8 ya tienen descentralizados los servicios del Centro Vida; informa que en diciembre se recibe la dotación del Centro vida de Violetas y que no se puede hacer entrega de pretesis y gafas a los adultos mayores porque es una competencias de las IPS y EPS.

Posteriormente el sr. presidente le agradece a la invitada y al equipo de trabajo que le acompaña por la deferencia para con el Concejo Municipal e indica continuar con el orden del día.

7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta Sesión de plenaria.

8. Lectura de comunicaciones:

No se realizan lecturas.

9. Propositiones:

El HC Rubén Darío Londoño Propone a la Plenaria que se faculte a la Mesa Directiva para que convoque en diferente horario la próxima sesión de plenaria. A reglón seguido el sr. presidente pone en consideración la proposición siendo aprobada por la plenaria.

10. Varios:

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 08:41 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 25 de noviembre de 2018 a las 08:00 p.m.

ROBERT SÁNCHEZ OSORIO,
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.